



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la actualización del plan de restauración de la autorización de aprovechamiento para recursos de la sección A) -caliza- cantera denominada “La Algareta” C-25 en el término municipal de Estadilla en la provincia de Huesca, promovido por Carbuero del Cinca, SA. Expediente Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca n.º PR 1/23.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de adecuación del plan de restauración expediente n.º PR 1/23, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Carbuero del Cinca, SA, ha solicitado la actualización del plan de restauración de la autorización de aprovechamiento para recursos de la sección A) -caliza- denominada “La Algareta” C-25, en el término municipal de Estadilla en la provincia de Huesca.
- b) La actualización del plan de restauración del aprovechamiento está sujeto al procedimiento de información pública y participación pública, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.
- c) La competencia para la autorización de la actualización del plan de restauración del aprovechamiento corresponde a la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- e) El plan de restauración, se encuentra disponible al público, para su consulta, en la sede electrónica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial: <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>.
- f) Previo análisis y examen de la información en el lugar indicado en la letra e) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, la siguiente:
Consulta a las Administraciones Públicas afectadas siguientes: Ayuntamiento de Estadilla, Confederación Hidrográfica del Ebro.
- g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado d) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 15 de mayo de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.